

# Ayuntamiento de Cabolafuente

## ACTA

<b>Expediente n°:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
PLN/2025/1	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
<b>Tipo Convocatoria</b>	Ordinaria
<b>Fecha</b>	28/03/2025
<b>Duración</b>	Desde las 19:00 hasta las 20:00 horas
<b>Lugar</b>	Salón de plenos del Ayuntamiento
<b>Presidida por</b>	Ángel Soler Atance
<b>Secretario</b>	David Manuel Sebastián Franco

En Cabolafuente en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las diecinueve horas del día 28 de marzo de 2025 se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los miembros de la Corporación municipal bajo la presidencia de la **Sr. Alcalde D. ÁNGEL SOLER ATANCE**:

Al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria para la que fueron citados con las formalidades legales y con la asistencia del Secretario-Interventor D. David Sebastián Franco.

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
29118640L	José Manuel Lizama López	SÍ
72972974T	José Manuel Peñalosa Atance	SÍ
25138315M	Ángel Soler Atance	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

### A) PARTE RESOLUTIVA

**Aprobación del acta de la sesión anterior**



Una vez leía por el alcalde el acta de la sesión anterior, celebrada el día 5 de diciembre de 2024, la misma se aprueba por unanimidad de los presentes

## Caza: Precios de las tarjetas y días de batidas

Según el artículo 24 de la ley 1/2015 de 1 de marzo, de Caza de Aragón,

1. “Son cotos municipales los promovidos por los ayuntamientos o las entidades menores locales en terrenos sobre los que posean la titularidad de los derechos cinegéticos.

2.- La gestión de los cotos municipales de caza corresponderá al ayuntamiento o entidad local menor promotora, que la podrá ejercitar bien directamente o bien mediante cesión a sociedades de cazadores deportivos locales conforme a la legislación vigente en materia de régimen local.”.

En virtud de lo dispuesto en este artículo, el Pleno de este Ayuntamiento acuerda por Unanimidad:

**Primero:** Para la especie corzo, se hará un reparto de un precinto por persona, si hay un mismo número de ambos.

**Segundo:** Caso de haber mayor número de cazadores, se aplicará una tasa de 100 € por solicitud. Si se cierra un precinto, una nueva solicitud conllevará el pago de otros 100 €. Caso de cerrarse el nuevo precinto, se podrá hacer otra y última entrega de uno nuevo previo pago de otros 100 €.

**Tercero:** Cambiar el orden de los grupos de caza. Dicho orden se informará a los cazadores.

**Cuarto:** Las fechas de las batidas se fijarán a lo largo de los meses de agosto y septiembre. No se cazarán en común con Sisamón.

## Obras a realizar en 2026 con cargo al Plus 2026 y Agenda

Respecto a este punto no se determinan todavía las obras a solicitar, pero si se hacen consideraciones sobre cuales podrían ser estas:

- Campo de Tiro al Plato.
- Cancha Baloncesto
- Renovación pavimentos de los callejones mas estropeados
- Colocación de farolas con placas solares
- Traslase de agua de “La Piojosa” al Pozo.

## B) ACTIVIDAD DE CONTROL



## Ayuntamiento de Cabolafuente

**Dar cuenta de las adjudicaciones y estado de las obras con cargo a la subvenciones obtenidas desde la celebración del último pleno.**

Se informa de que todavía no se han podido acometer las obras de 2025, debido a que no se han finalizado los expedientes de contratación, que se ejecutarán en breve.

**B.1.- Dar CUENTA DEL INFORME DE SECRETARIA INTERVENCION RESPECTO A LA EJECUCIÓN TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL 4º TRIMESTRE 2024 CONFORME AL ART. 16 DE LA ORDEN HAP/2105/2012, DE 1 DE OCTUBRE.**

Conforme al artículo 16.4 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se procedió a dar cuenta al Pleno del informe de secretaría intervención respecto a la ejecución trimestral correspondiente al 4º trimestre del ejercicio 2024.

### C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

Y sin más asuntos que tratar se levantó la sesión a las 20,00 horas, del día 28 de marzo de 2025, por el Sr. Alcalde, y de ella la presente Acta, de la cual, como Secretario doy fe y certifico.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

